

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y  
CARGA PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A  
*NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*  
*31 DE DICIEMBRE DEL 2016***

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

*(Expresado en dólares estadounidenses)*

---

**Abreviaturas usadas**

<i>Compañía /</i>	- <i>ANA PAREDES DE ALFARO S.A</i>
<i>NIIFs</i>	- <i>Normas internacionales de Información Financiera</i>
<i>LASB</i>	- <i>International Accounting Standard Board</i>
<i>NEC</i>	- <i>Normas Ecuatorianas de Contabilidad</i>
<i>PCGA previos</i>	- <i>Principios contables generalmente previos</i>
<i>US\$</i>	- <i>Dólares de los estados unidos de Norteamérica</i>

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

*(Expresado en dólares estadounidenses)*

---

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estado social**

*ANA PAREDES DE ALFARO S.A. fue constituida en la ciudad de Quito el 02 de septiembre del 2010 (fecha de inscripción en el registro mercantil) , el plazo social de la compañía es de 50 años hasta el 02 de septiembre del 2060.*

**1.2 Objeto social**

*Su objeto social es prestar servicios de transporte de materiales pétreos, carga pesada, encomiendas y paquetería para empresas del sector petrolero así como para el público en general en la ciudad de Quito*

**1.3 Domicilio principal**

*La dirección de la compañía y sede de su domicilio principal es calle ANA PAREDES DE ALFARO Numero: S8-791 Intersección: GONZALO MARTIN Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE COLEGIO NACIONAL TARQUI de la ciudad de Quito – Ecuador.*

**2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

*A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros. Tal como lo requiere la "NIIF-1: Adopción las NIIF por primera vez", estas políticas han sido diseñadas en función de la NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.*

**2.1 Bases de preparación de estados financieros.-** *Los estados financieros adjuntos de ANA PAREDES DE ALFARO S.A. constituyen*

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

*(Expresado en dólares estadounidenses)*

---

*estados financieros preparados de acuerdo con la versión de las NIIFs, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, tal como lo requieren las disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías del Ecuador.*

*Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.*

*Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados conforme a las NIIFs requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.*

**2.2 Cumplimiento con las NIIF**

*Los estados financieros de la compañía comprenden los de situación financiera al 31 de diciembre del 2015; incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos en el efectivo, por el año terminado al 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIFs, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.*

**2.3 Moneda funcional y moneda de presentación**

*Las partidas de los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda*

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

**2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo**

*El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de \$ 882,75*

**2.5 Activos Financieros.**

**2.5.1 Clasificación**

*La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, b) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.*

**Documentos y Cuentas por Cobrar.**

*Cuentas a cobrar son importes debido por los clientes por recaudación de alcuotas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.*

*Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.*

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

*Se asume que no existe un componente de financiación cuando las recaudaciones se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. No aplicamos el costo amortizado ya que el saldo que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2016 es de \$0 ya que los socios se encuentran al día con las cuotas. Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.*

**2.6 Provisión por cuentas incobrables**

*Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.*

**2.7 Propiedad Planta y Equipo**

*Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.*

*La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.*

*Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):*

<b>Concepto</b>	<b>Vida útil</b>
<i>Edificios</i>	<i>20 años</i>
<i>Instalaciones</i>	<i>10 años</i>
<i>Muebles y Enseres</i>	<i>10 años</i>
<i>Máquinas y Equipos</i>	<i>10 años</i>
<i>Equipo de Computación</i>	<i>3 años</i>
<i>Vehículos y Equipos de Transportes</i>	<i>5 años</i>

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

*Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una re estimación de la misma.*

**2.8 Cuentas comerciales a pagar**

*Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.*

*Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.*

*No aplicamos costo amortizado porque el saldo que presenta esta cuenta es de \$82,75 ya que la empresa tiene una cuenta por pagar de less y se tiene que pagar hasta el 15 de enero de 2017.*

**2.9 Patrimonio – capital social**

*Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.*

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

*(Expresado en dólares estadounidenses)*

---

**2.10 Reserva legal.**

*La ley de compañías requiere que por lo menos el 10 % de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 25% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. La reserva legal.*

**2.11 Resultados acumulados**

*Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la compañía a partir del 1 de enero del 2015 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La junta general de socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.*

**2.12 Obligaciones con Terceros**

*Las deudas con terceros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas a terceros se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.*

*Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se diferieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.*

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

**3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

*La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos bajo ciertas condiciones.*

*En la aplicación de las políticas contables de la compañía, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el periodo de la revisión y en periodos futuros.*

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

*(Expresado en dólares estadounidenses)*

---

**4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS**

*Como parte del giro normal de negocios, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.*

*Como parte de sus funciones, previo al inicio de operaciones de la compañía, la administración se encuentra definiendo políticas y procedimientos de información para:*

- a) Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.*
- b) Cuantificar la magnitud de los riesgos financieros.*
- c) Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.*
- d) Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la administración, y*
- e) Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.*

**5. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

**a) Situación fiscal**

*Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.*

*La normativa tributaria vigente establece que la administración tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3*

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIO DE ASEO PERMAMBRIL S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

---

años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la administración tributaria lo requiera, el año 2010 podrían estar sujetos a un posible proceso de determinación.

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

La administración de la compañía informa que no existen pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016, ya que la empresa es sin fines de lucro y la cual no está obligada a pagar impuesto a la renta.

**6. ADOPCION DE LAS NIIF POR PRIMERA VEZ**

**6.1 Resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías:**

La adopción por primera vez de la Niif fueron en el año 2013 los estados financieros del 2015 fueron elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs .

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

*(Expresado en dólares estadounidenses)*

**7. CAPITAL SOCIAL**

*El capital social de la compañía asciende a US\$800 dólares al 31 de diciembre del 2016. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 800 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de \$5 c/u repartidas en:*

1	1700471897	ALBAN CEVALLOS CLEMENCIA	2.5%	20.00
2	0501691349	ALBAN SILVA MARIA ADELAIDA	2.5%	20.00
3	1711255107	ANDRADE VEGA EDISON MARTIN	2.5%	20.00
4	1706887138	AYMARA ORQUERA LUIS PATRICIO	2.5%	20.00
5	1001011566	CACHIMUEL MORETA JOSE ELIAS	2.5%	20.00
6	1708891740	CARPIO BELTRAN HERNAN MARCELO	5%	40.00
7	1707770556	CLAVIJO ALMACHE WASHINGTON FILADELFO	2.5%	20.00
8	1705694584	COBA PORTILLA AUGUSTO JOSE ALBERTO	5%	40.00
9	1709158081	ENDARA CRESPO POLA EDITH	2.5%	20.00
10	1720091931	ESPIN RAMIREZ JOSE LUIS	2.5%	20.00
11	1707258024	FERNANDEZ ACUÑA CARLOS ANIBAL	2.5%	20.00
12	1709557084	FERNANDEZ ACUÑA GERMAN BOLIVAR	2.5%	20.00
13	1708758089	FERNANDEZ ACUÑA JOSE PATRICIO	2.5%	20.00
14	1724292485	FERNANDEZ GUILLCA EDWIN PATRICIO	2.5%	20.00
15	1703036242	FONSECA CARLOS GERARDO	2.5%	20.00
16	1704945565	FONSECA RENE PATRICIO	2.5%	20.00
17	1702872449	GAVILANEZ FERNANDEZ CLELIO ROOSEBELT	2.5%	20.00
18	0603036062	GUILLCA GUILLCA ERNESTO RAMIRO	2.5%	20.00
19	0602710691	HUILCA SATIAN ANGEL ALONSO	2.5%	20.00
20	0602934432	HUILCA SATIAN MEDARDO	2.5%	20.00
21	1800886952	JARRIN SANCHEZ JORGE HUMBERTO	2.5%	20.00
22	1703979243	JAYA PANCHI LUIS ALEJANDRO	2.5%	20.00
23	1704067188	MALDONADO VILLACRES MANUEL MELCHOR	2.5%	20.00

24	1712383031	MORALES PILATUÑA JORGE ROBERTO	2.5%	20.00
25	1704399086	MORALES RAMOS CARLOS ENRIQUE	2.5%	20.00
26	0301116091	ORBE ORBE MARIA ROSARIO	2.5%	20.00
27	1702600683	ORQUERA ASIMBAYA MIGUEL EDUARDO	2.5%	20.00
28	1703083186	ORQUERA AZIMBAYA LUIS ALFONSO	2.5%	20.00
29	1702958461	PALACIOS GALO SALOMON	2.5%	20.00
30	0602043481	PAUCAR GUILCAPI ANA MARIA	2.5%	20.00
31	1716105224	PAUCAR GUILCAPI FLORENCIO RAMIRO	2.5%	20.00
32	1708213366	PAUCAR GUILCAPI RUBEN	2.5%	20.00
33	1721281226	RAMOS PULGAR PACO DANILO	2.5%	20.00
34	1704750445	RODRIGUEZ PANTOJA EDMUNDO MARCELO	2.5%	20.00
35	1706461462	ROSETO AMAGUAÑA LUIS ENRIQUE	2.5%	20.00
36	1708527393	VIZUETE FONSECA EDISON GERMANICO	5%	40.00
37	1708197734	VIZUETE FONSECA LUIS XAVIER	2.5%	20.00

## **8. RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS**

*Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.*

*Este año se reconoció ingresos exentos de \$9440,39 de las cuotas de los socios.*

## **9. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

*Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.*

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS Y CARGA  
PESADA ANA PAREDES DE ALFARO S.A  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
(Expresado en dólares estadounidenses)**

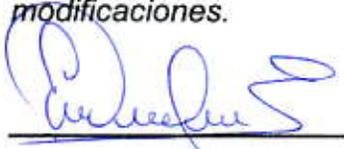
---

**10. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE E QUE  
INFORMA**

*Entre el 1 de enero del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (15 de marzo del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.*

**11. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la administración de la compañía el 15 de marzo del 2017 y posteriormente serán presentados a la junta general de socios para su aprobación definitiva en opinión del administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la junta general de accionistas sin modificaciones.*



*Pola Edith Endara  
Representante legal*



*C.B.A Verónica Reinoso  
Contadora general*